



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-9

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SANTA MARTA, VALLEDUPAR, BUCARAMANGA, BARRANQUILLA, NEIVA, POPAYÁN Y MANIZALES.

De: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA

Asunto: ALCANCE A LA CIRCULAR EJC19-6 del 17 de Enero de 2019: MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES: "MI LADO HUMANO COMO SERVIDOR JUDICIAL", VIGENCIA 2019.

Fecha: Bogotá, D.C., 22 de enero de 2019

Atento saludo, estimados servidores judiciales.

Teniendo en cuenta la Circular EJC19-6 del 17 de enero de 2019, mediante la cual se convocó a los servidores judiciales de diferentes distritos judiciales del país para participar en las actividades de formación adelantadas con ocasión del proyecto "Mi lado humano como servidor judicial", realizadas entre el Consejo Superior de la Judicatura, la Universidad Externado de Colombia y la Fundación Bolívar Davivienda, por solicitud de estas últimas organizaciones, atendiendo a la disponibilidad de tiempo de los formadores, fue necesario reprogramar la realización de las siguientes actividades en el segundo semestre de la presente anualidad:

ACTIVIDAD	FECHA DEFINITIVA DE REALIZACIÓN		SEDE-	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPO
	INICIO	FIN			
Segundo taller "Mi lado humano como servidor judicial"	15-agos-19	16-agos-19	VALLEDUPAR (Estaba inicialmente programada para los días 16 y 17 de agosto)	Servidores judiciales del Distrito Judicial de Valledupar que hayan participado en el primer taller.	30
Segundo taller "Mi lado humano como servidor judicial"	05-sept-19	06-sept-19	BUCARAMANGA (Estaba inicialmente programada para los días 29 y 30 de agosto)	Servidores judiciales de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil que hayan participado en el primer taller.	30

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 655 - 4

Segundo taller "Mi lado humano como servidor judicial"	19-sep-19	20-sep-19	BARRANQUILLA (Estaba inicialmente programada para los días 05 y 06 de septiembre)	Servidores judiciales del Distrito Judicial de Barranquilla que hayan participado en el primer taller.	30
Segundo taller "Mi lado humano como servidor judicial"	03-oct-19	04-oct-19	NEIVA (Estaba inicialmente programada para los días 19 y 20 de septiembre)	Servidores judiciales del Distrito Judicial de Neiva que hayan participado en el primer taller.	30
Segundo taller "Mi lado humano como servidor judicial"	17-oct-19	18-oct-19	POPAYÁN (Estaba inicialmente programada para los días 03 y 04 de octubre)	Servidores judiciales del Distrito Judicial de Popayán que hayan participado en el primer taller.	30
Segundo taller "Mi lado humano como servidor judicial"	31-oct-19	01-nov-19	MANIZALES (Estaba inicialmente programada para los días 17 y 18 de octubre)	Servidores judiciales del Distrito Judicial de Manizales que hayan participado en el primer taller.	30

IMPORTANTE: Tal como se informó en la Circular EJC19-6, los servidores judiciales que cumplan con las condiciones para participar, deberán inscribirse únicamente en el distrito/departamento al cual pertenece su despacho; de lo contrario se rechazará su inscripción.

Es importante mencionar que este proyecto se adelanta conforme a un ciclo de capacitación, por lo que los servidores judiciales interesados en asistir al segundo y tercer taller, deberán haber participado previamente en el primer taller.

1. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, agotando el proceso de postulación descrito en la Circular EJC19-6.

Para participar en la segunda y tercera etapa de los talleres, se hace necesario que se copie la inscripción al e-mail ingrid.molano@uexternado.edu.co, correo electrónico de la persona designada por la Universidad Externado de Colombia para acompañar el proceso de inscripción.

2. ADMISIÓN:

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

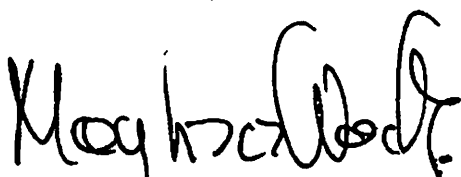
Además, tal como se explicó en la Circular inicial de la convocatoria, quienes resulten admitidos serán contactados por la Universidad Externado de Colombia, que además de hacer una actualización de los datos, también informará el lugar de realización de la actividad y cualquier otro asunto relevante.

3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" no asumirá gastos para la realización de dicha actividad académica; no obstante, la Fundación Bolívar Davivienda y la Universidad Externado de Colombia asumirán la alimentación y alojamiento para aquellos servidores judiciales que lo requieran, siempre que previamente haya sido admitidos para participar en la actividad y contactados por la Universidad Externado para la confirmación respectiva.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jaime Andrés Salazar Ramírez, Coordinador Académico del presente Programa de Formación, para lo cual podrán contactarse en forma preferente al correo electrónico jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co o al PBX 3550666 extensión 6401, teniendo en cuenta que la confirmación de participación la realizará directamente en forma telefónica la Universidad Externado de Colombia.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Jose Anderson Beltrán Téllez
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez
Jaime Andrés Salazar Ramírez